

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Q., abril veinte (20) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO ORDINARIO LABORAL. RADICACIÓN: 63-001-31-05-003-2018-00316-00

INFORME SECRETARIAL. En relación con el proceso de la referencia, en la fecha, pasa a Despacho del señor Juez, informándole que la última actuación realizada fue requerir a la parte actora con el fin de que sufragara los costos del respectivo Dictamen de Perdida de la Capacidad Laboral sin que a la fecha haya constancia de ello. Sírvasse Proveer.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO.

Secretaria

Visto el informe que antecede y en razón a que no se cumplió con la carga procesal para que el perito profiriera el respectivo dictamen, el despacho se dispone citar a las partes partes para AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO de que trata el artículo 80 del CPTSS, para el día jueves seis (6) de mayo del año 2021, a partir de las 8:00 de la mañana.

NOTIFÍQUESE.

LUIS DARÍO GIRALDO GIRALDO
Juez

VEM
19/04/2021

Firmado Por:

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b441a02bfc3bea5bcf80bba2e11aade12b590ef941d2104f0a3c098e156f2989

Documento generado en 19/04/2021 06:57:52 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>